



## *Resolución Directoral*

### *N° 00227-2024-MINAM/SG/OGRH*

Lima, 13 de septiembre de 2024

#### **VISTOS;**

El Memorando N° 000823-2024-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN de fecha 11 de setiembre de 2024 de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Gestión Integrada de los Recursos Naturales y el Informe N° 00161-2024- MINAM/SG/OGRH-UFGEC de fecha 13 de setiembre de 2024 de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

#### **CONSIDERANDO;**

Que, mediante Resolución Directoral N° 00061-2024-MINAM/SG/OGRH del 07 de marzo de 2024, se resolvió DESIGNAR TEMPORALMENTE, con eficacia anticipada al 05 de marzo de 2024, en el puesto de Director(a) de la Dirección de Monitoreo y Evaluación de los Recursos Naturales del Territorio, al señor Jesús Santiago Flores Puchuri, Coordinador en Ordenamiento Territorial y Vulnerabilidad, en adición a sus funciones;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 00279-2024-MINAM del 11 de setiembre de 2024, se resuelve autorizar el viaje del servidor Jesús Santiago Flores Puchuri, Director (e) de la Dirección de Monitoreo y Evaluación de los Recursos Naturales del Territorio, para participar en la visita técnica planificada por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico de España (MITECO) y la FIIAPP, a realizarse en las ciudades de Madrid y Toledo, Reino de España, del 14 al 21 de setiembre de 2024;

Que, mediante Memorando N° 000823-2024-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN del 11 de setiembre de 2024, el Director General de Ordenamiento Territorial y Gestión Ordenada de los Residuos Sólidos solicita se sirva disponer las acciones necesarias para gestionar la encargatura propuesta a nombre del señor Henry Alberto Jesús Matos en el despacho de la Dirección de Monitoreo y Evaluación de los Recursos Naturales del Territorio del 14 al 22 de setiembre de 2024;

Que, en mérito a ello, a través del Informe N° 000162-2024-MINAM/SG/OGRH-UFGEC de fecha 13 de setiembre de 2024 del Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones se concluye que resulta viable la designación temporal de puesto de Director la Dirección de Monitoreo y Evaluación de los Recursos Naturales del Territorio del 14 al 22 de setiembre de 2024, al servidor Henry Alberto Jesús Matos en adición a sus funciones como Especialista en Vulnerabilidad de la Dirección de Monitoreo y Evaluación de los Recursos Naturales del Territorio;

Que, el literal c) del artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 001-2024-MINAM, se delega facultades y atribuciones a diversos/as funcionarios/as del Ministerio del Ambiente, establece que el/la Director/a de la Oficina General de Recursos Humanos, tiene la facultad de aprobar el encargo de puesto o funciones, así como

las designaciones temporales de los órganos de línea, de apoyo y de asesoramiento del Ministerio del Ambiente;

De conformidad con lo señalado en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y, la Resolución Ministerial N° 001-2024-MINAM, sobre delegación de facultades;

Con el visado del Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA** la designación temporal efectuada con la Resolución Directoral N° 00061-2024-MINAM/SG/OGRH del 07 de marzo de 2024, en el extremo en el que se resolvió DESIGNAR TEMPORALMENTE, con eficacia anticipada al 05 de marzo de 2024, en el puesto de Director(a) de la Dirección de Monitoreo y Evaluación de los Recursos Naturales del Territorio, al señor Jesús Santiago Flores Puchuri, Coordinador en Ordenamiento Territorial y Vulnerabilidad, en adición a sus funciones, siendo su último día de labores el 13 de setiembre de 2024, dándose las gracias por los servicios prestados.

**Artículo Segundo.- DESIGNAR TEMPORALMENTE**, entre el 14 y el 22 de setiembre de 2024, en el puesto de Director (e) de la Dirección de Monitoreo y Evaluación de los Recursos Naturales del Territorio, al servidor **HENRY ALBERTO JESÚS MATOS**, en adición a sus funciones como Especialista en Vulnerabilidad de la Dirección de Monitoreo y Evaluación de los Recursos Naturales del Territorio del Ministerio del Ambiente.

**Artículo Tercero.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Dirección de Monitoreo y Evaluación de los Recursos Naturales del Territorio, al servidor JESÚS SANTIAGO FLORES PUCHURI, al servidor HENRY ALBERTO JESÚS MATOS, al Analista de Control de Asistencia y Vinculación y a la Responsable de Legajos de la Oficina General de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

**Artículo Cuarto.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución Directoral en la sede digital del Ministerio del Ambiente ([www.gob.pe/minam](http://www.gob.pe/minam)).

Documento firmado digitalmente  
**GLORIA MARIA STEFANY TELLERIA SAENZ**  
Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos

Regístrese, comuníquese y publíquese

Número del Expediente: 2024109073

Esta es una copia autentica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **rto0pa**